

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 DE LA ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:

> PROGRAMA LEGISLATIVO ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD.

## MISIÓN

Ser una Comisión que por su integración plural busque permanentemente los consensos necesarios para la construcción de acuerdos para cumplir con la responsabilidad de legislar, representar y controlar la función pública.

### VISIÓN

Que al término de la LIII Legislatura la Comisión de Salud, con capacidad de investigación y análisis, asegure el cumplimiento del estado de derecho en todos los dictámenes, acuerdo y exhortos emanado de la misma, con el fin de brindar a la sociedad mejores ordenamientos legales que le permita acceder a una mejor calidad de vida.

CHORE

## **VALORES**

Diálogo Respeto Responsabilidad Vocación de servicio Solidaridad Autocuidado de la salud

### **OBJETIVO**

Conocer, analizar, investigar, discutir y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que sean turnados a esta comisión.

















# **ACTIVIDADES**

- Abatir el rezago de la legislatura anterior valorando las iniciativas pendientes y dictaminarlas según sea el caso.
- Realizar cuando menos una vez al mes las Sesiones Ordinarias de la Comisión,
- Organizar y mantener un archivo de las iniciativas y de todos los asuntos turnados,
- Entregar en tiempo y forma los dictámenes de las iniciativas que sean turnadas a la comisión.
- Elaborar y presentar al Pleno Iniciativas de Ley correspondientes al tema de salud.
- Realizar Foros, consultas y /o actividades correspondientes a la Comisión previa autorización de la Conferencia.
- Celebrar entrevistas con servidores públicos que contribuyan o coadyuven a la resolución de los trabajos de la comisión.
- Solicitar al Pleno, la comparecencia de algún funcionario público, para la resolución de las inquietudes que en materia de salud tengan los integrantes de la comisión.
- Dictaminar conjuntamente cuando el asunto corresponda a dos o más comisiones.
- Emitir e impulsar acuerdos, pronunciamientos o exhortos a las autoridades que dejen de cumplir con su función.
  - a) Analizar y discutir la propuesta de exhorto a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Morelos sobre los siguientes temas:
    - > Abastecimiento de medicamentos a los Centros de Salud,
    - > Ampliación a la atención médica en los Centros de Salud,
    - Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros de Salud y personal médico,

















- > Retomar el tema de los Trasplantes en el Estado de Morelos (riñón, hígado y corazón),
- Rendir a la Conferencia, un informe semestral de las actividades y desarrollo de reuniones.
- Devolver a la Mesa Directiva los asuntos que no sean de la competencia de la Comisión.
- Dar seguimiento a los turnos que nos sean enviados por la Mesa Directiva.
- Realizar reuniones de trabajos con agrupaciones, asociaciones, colegios y ciudadanía en torno al tema de salud.
- Cumplimiento del Acuerdo Parlamentario por el que se establece el reconocimiento al Mérito Médico.

Salón Legisladores, a doce de noviembre de dos mil quince.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE SALUD

DIP. VÍCTOR MANUEL CABALLERO SOLANO

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ









VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD VOCAL DE LA COMISIÓN

DE SALUD

DIP. FRANCISCO NAVARRETE CONDE

DIP. SILVIA IRRA MARÍN

VOCAL DE LA COMISIÓN
DE SALUD

VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD

DIP. JULIO ESPÍN NAVARRETE

DIP. MARIO ALFONSO CHÁVEZ ORTEGA

0



**VOCAL DE LA COMISIÓN** 

DE SALUD

VOCAL DE LA COMISIÓN
DE SALUD

DIP. ARISTEO RODRIGUEZ
BARRERA

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA

VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD

DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES

Estas firmas corresponden a la Programa de Trabajo 2015 de la Comisión de Salud.